

SESIONES ORDINARIAS**2016****ORDEN DEL DÍA N° 781****Impreso el día 24 de octubre de 2016**

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES

SUMARIO: **Conmemoración** del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez, que se celebra el día 15 de junio de cada año. Adhesión. **Llanos Massa**. (4.253-D.-2016.)

González. – Ana L. Martínez. – Mariana E. Morales. – María de las Mercedes Semhan. – Gabriela A. Troiano. – Paula M. Urroz.

Dictamen de comisión***INFORME**

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de las Personas Mayores ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos Massa por el cual expresa adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez, que se celebra anualmente el 15 de junio; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de las Personas Mayores, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos Massa por el cual expresa adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez, que se celebra anualmente el 15 de junio. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente.

Proyecto de resolución

Mirta Tundis.

La Cámara de Diputados de la Nación

ANTECEDENTE

RESUELVE:

Proyecto de declaración

Adherir a la conmemoración del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 66/127 de diciembre de 2011 y que se celebra los días 15 de junio de cada año.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2016.

Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 66/127 de diciembre de 2011 y que se celebra los días 15 de junio de cada año.

Mirta Tundis. – Ana M. Llanos Massa. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Pastoriza. – Samanta M. C. Acerenza. – Gabriela R. Albornoz. – Nilda M. Carrizo. – Gladys E.

Ana M. Llanos Massa.

* Art. 108 del reglamento.